

COMPETICIÓ INTERNA – TROFEO RECTORA

NORMATIVA COMPETICIÓ

PADEL/TENIS Curso 2023/2024

1. PARTICIPANTES

Únicamente podrá participar el estudiantado, el PDI y el PAS de la Universitat de València. Será obligatorio presentar el carné de la UV u otra identificación oficial a la pareja contrincante, siendo responsabilidad de las personas participantes comprobar esta identidad.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓ

- a) Sistema de Liga a una vuelta, por fases:
- **1ª fase:** se formarán grupos en función del número de participantes/parejas. De cada grupo se clasifican las personas/las parejas que hayan obtenido más puntos.
 - **2ª fase:** después de la 1ª fase de grupos y en función de los resultados, se pasará a disputar la 2ª fase en categoría 1ª, 2ª o 3ª, bajando o subiendo de categoría en función de la posición obtenida en cada grupo de la 1ª fase. Las personas/parejas campeonas de cada grupo pasarán a disputar la Fase Final.
 - **Fase final** (sistema con eliminación directa): se realizará un sorteo con personas/parejas campeonas para organizar los cuadros de juego. Las personas/parejas ganadoras de cada enfrentamiento irán pasando rondas hasta el último partido: la final.
- b) Todos los partidos serán al mejor de 3 sets, con tie-break en todos ellos, con una duración máxima de 90 minutos.

3. PARTIDOS

- a) Todos los partidos **tendrán que jugarse antes de las fechas** que se señalan por la organización.
- b) Al finalizar el partido, será **obligatorio firmar el acta** (facilitada por la organización), **con indicación del resultado** y se tendrá que entregar debidamente rellena en conserjería, en los partidos disputados al campus de Tarongers o Blasco Ibáñez, o enviar por correo electrónico a tenispadel@uv.es en los disputados en el campus de Burjassot.
En caso de no entregar el Acta, se considerará cómo partido no jugado sin justificación y se dará por perdido a ambos equipos por W.O.
- c) Para facilitar el desarrollo del campeonato, las personas participantes dispondrán de un intervalo de tiempo para jugar el partido correspondiente. Tendrán que ponerse en contacto por teléfono o e-mail, con **una semana de antelación**, como mínimo, y acordar entre los dos la fecha y hora del partido, el campus donde se jugará, así como realizar la correspondiente reserva de la pista. La organización facilitará estos datos de contacto.
- d) En el supuesto de desacuerdo o no obtener respuesta de los contrincantes, tendrá que comunicarse a la organización a través de tenispadel@uv.es con un **mínimo de 4 días de antelación** para que esta fije día y hora del partido antes del límite de la fecha límite marcada. Si no compareciera alguna de las partes, se daría el partido como no jugado sin justificación y se le daría por perdido por w.o. En caso de no comparecer ninguno de los dos se considerará como partido no jugado sin justificación y se

daría por perdido a ambas partes por w.o.

- e) Si transcurrido el tiempo de la reserva de pista, el partido no hubiera finalizado, ganará el equipo que vaya por delante en ese instante y por el resultado que haya en el momento de abandonar la pista.
- f) El día del partido tendrán que presentarse todas las personas implicadas en la caseta de seguridad (o en la conserjería del Polideportivo de Burjassot) **15 minutos antes de la hora reservada** acreditándose debidamente, con la presentación del carné universitario, y comunicando el partido a disputar del torneo. Se dará el partido por perdido por w.o. a las personas participantes que, sin justificación, no se presenten en la pista a la hora de inicio acordada, después de haber dado los 15 minutos de cortesía, lo cual se tendrá que comunicar a tenispadel@uv.es.

4. INSTALACIONES Y RESERVAS

- a) Las pistas serán gratuitas. La reserva máxima será de 90 minutos en pádel y 120 minutos en tenis.
- b) Las reservas se podrán realizar con una semana de antelación, ya sea presencialmente, por parte de una de las personas participantes, en el campus donde hayan acordado jugar, o por teléfono. Esta persona se tendrá que acreditar como participante del torneo e indicará a qué partido corresponde la reserva de la pista. La organización considerará la reserva de pista como partido jugado, aunque este no se dispute. En caso de no disputarse, se considerará w.o. a todas las personas participantes implicadas, excepto en caso de cancelación de la reserva con 24 horas de antelación.
- c) Si el partido no hubiera finalizado una vez transcurrido el tiempo de la reserva de pista, vencerá quien vaya ganando en ese instante y por el resultado que haya en el momento de dejar la pista.
- d) Se podrá reservar y jugar de lunes a domingo, dentro del horario de apertura de las instalaciones del Servei d'Esports, en los campus de Tarongers y Blasco Ibáñez. En el Campus de Burjassot existen pistas disponibles para reservar, de lunes a viernes de 9 a 22h, en el Polideportivo Municipal de Burjassot siempre que se indique que es para la competición interna.

5. MATERIAL

- a) **No se entregarán pelotas**, cada pareja/participante llevará su bote de 3 pelotas y decidirán con cuál quieren jugar.
- b) Las personas participantes llevarán sus propias raquetas y vestimenta deportiva.

6. RESULTADOS

Los resultados de los partidos se irán publicando en los tabloneros de anuncios del Servei d'Esports de la UV y en el apartado de pádel y tenis, en nuestra página web: <http://www.uv.es/uvesports>

7. APLAZAMIENTOS

- a) En caso de necesidad, por causa grave o justificada, se podrá solicitar un aplazamiento, teniendo que estar ambas partes de acuerdo y comunicándolo a la organización a través de tenispadel@uv.es.
- b) En caso de aplazamiento, con el visto bueno de la organización, se tendrá que disputar el partido antes de los plazos asignados por esta, debiendo las personas participantes cancelar la reserva y realizar una nueva.
- c) No se podrán jugar partidos aplazados una vez disputada la final.

8. ASPECTOS NORMATIVOS TÉCNICOS

Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa se regirá por el Reglamento Técnico de la Federación Española de Pádel y por el Reglamento Técnico de la Federación Española de Tenis.

9. CRÉDITOS ECTS por participar:

El Servei d'Esports concederá 1 ECTS a las personas estudiantes de grado que lo soliciten por participar en las competiciones internas de tenis y/o pádel del curso 2023/2024, siempre que hayan disputado al menos 5 partidos de la misma modalidad (tenis o pádel, y en masculino, femenino o mixto) independientemente del resultado obtenido en cada uno de ellos y siempre que no tengan más de un partido w.o. (no jugado sin justificación).